Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

DECRETO EXENTO No° 10-151..
PUERTO MONTT, 26 OCT. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.130-92 que lo complementa.

TENIENDO PRESENTE:

a) La solicitud de nominación de calles y pasajes de fecha 14/05/2009.

b) El permiso de loteo aprobado con por la Dirección de Obras Municipales bajo el No° 01 de 11 de Febrero del 2009.

c) Certificado del Secretario Municipal en que se certifica que en Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de fecha 28 de Septiembre del año 2009 se aprobó la denominación de calles y pasajes del loteo Camino a la Misión de Alerce Sur.

DECRETO:

A contar de esta fecha, DENOMINESE a las calles y pasajes del loteo Camino a la Misión de Alerce Sur de acuerdo al texto siguiente:

Calle 1	La Cumbre
Calle 2	La Quebrada
Calle 3	El Parque
Calle 4	Nido de Águilas
Calle 5	Camino del Amanecer
Pasaje 1	La Tranquera
Pasaje 2	El Tambo
Pasaje 3	Las Tinajas
Pasaje 4	La Estancia
Pasaje 5	La Trilla
Pasaje 6	La Vendimia
Pasaje 7	El Rodeo
Pasaje 8	El Rebenque
Pasaje 9	El Arriero
Pasaje 10	La Veranada
Pasaje 11	La Veranada
Pasaje 12	Los Esteros
Pasaje 13	Arroyo Claro
Pasaje 14	Valle Verde
Pasaje 15	La Aguada
Pasaje 16	Valle Verde
Pasaje 17	Estero Manso
Pasaje 18	Estero Manso

Pasaje 19	La Carreta
Pasaje 20	Estío
Pasaje 21	Huella
Pasaje 22	Las Quilas
Pasaje 23	Otoñal
Pasaje 24	Hojas Verdes
Pasaje 25	Los Quillalles
Pasaje 26	Camino Viejo
Pasaje 27	Los Piñones
Pasaje 28	Tierra Amarilla
Pasaje 29	Las Espigas
Pasaje 30	El Retamo
Pasaje 31	Camino del Inca
Pasaje 32	Sendero de Chile
Pasaje 33	Paso del León
Pasaje 34	Ebano
Pasaje 35	La Cañada
Pasaje 36	Pie de Monte
Pasaje 37	El Semillero
Pasaje 38	Las Guindas.

MUNICIPALIDAD Secretario Municipal PUERTO MONTT

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO MONTT

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

JGB/jmo

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
28 OCT 2009
Nº SISTEMA 79489
CORRESPONDENCIA RECIBIDA